



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCION RECTORAL No 1922 DE 2013 (Junio 20)

“Por la cual se adjudica el proceso bajo la modalidad de Invitación Abreviada N° 010 de 2013, conforme al Pliego de Condiciones para contratar la adquisición de elementos deportivos y otros con cargo al proyecto N° FCHE 0125102012 denominado “Dotación y adecuación de laboratorios y áreas académicas del programa de licenciatura en educación física y deportes de la Universidad de los Llanos”.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en la Ley 30 de 1992, el Acuerdo Superior No. 004 de 2009, el Acuerdo Superior No. 007 de 2011 y,

CONSIDERANDO:

Que la Universidad de los Llanos cuenta con el proyecto N° FCHE 0125102012, denominado “Dotación y adecuación de laboratorios y áreas académicas complementarias del programa de licenciatura en educación física y deportes”, con su correspondiente estudio de conveniencia y viabilidad expedida por la Oficina de Planeación.

Que los gestores del proyecto de la Universidad de los Llanos, solicitaron mediante Oficio de fecha 29 de Mayo de 2013, la contratación para la adquisición de elementos deportivos y otros con cargo al proyecto N° FCHE 0125102012 denominado “Dotación y adecuación de laboratorios y áreas académicas del programa de licenciatura en educación física y deportes de la Universidad de los Llanos”.

Que la Universidad de los Llanos requiere la adquisición de los equipos, con el ánimo de modernizar la infraestructura tecnológica y contar así mismo, con herramientas óptimas para el buen funcionamiento académico administrativo.

Que el valor del servicio a contratar se encuentra en el rango superior a ciento veinte (120) SMMLV y menor o igual a mil trescientos (1300) SMMLV, por lo que el proceso de selección es Invitación Abreviada de acuerdo con el Artículo 55 de la Resolución Rectoral N° 2661 de 2011.

Que para la presente contratación se cuenta con los recursos necesarios para cumplir con el objeto contractual según se aprecia en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 36367 de fecha 29 de Mayo de 2013.

Que en la página Web de la entidad, el día 04 de junio de 2013, se publicó bajo la modalidad de Invitación Abreviada, el pliego de condiciones cuyo objeto consiste en contratar la adquisición de elementos deportivos y otros con cargo al proyecto N° FCHE 0125102012 denominado “Dotación y adecuación de laboratorios y áreas académicas del programa de licenciatura en educación física y deportes de la Universidad de los Llanos”.

Que mediante Resolución Rectoral N° 1790 de fecha 07 de junio de 2013, se ordenó la apertura del proceso de Invitación Abreviada No. 010 de 2013 y el pliego de condiciones definitivo, para que todos los interesados presentaran propuestas conforme al Pliego de



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCION RECTORAL No 1922 DE 2013 (Junio 20)

“Por la cual se adjudica el proceso bajo la modalidad de Invitación Abreviada N° 010 de 2013, conforme al Pliego de Condiciones para contratar la adquisición de elementos deportivos y otros con cargo al proyecto N° FCHE 0125102012 denominado “Dotación y adecuación de laboratorios y áreas académicas del programa de licenciatura en educación física y deportes de la Universidad de los Llanos”.

Condiciones para contratar la adquisición de elementos deportivos y otros con cargo al proyecto N° FCHE 0125102012 denominado “Dotación y adecuación de laboratorios y áreas académicas del programa de licenciatura en educación física y deportes de la Universidad de los Llanos”.

Que el día 13 de Junio de 2013, fecha de cierre de presentación de las propuestas, se recibió propuesta de la firma **TECNOLOGIA INFORMATICA ORIENTAL LTDA**, representada legalmente por la señora **ANGELICA SOLANLLY CHAVEZ LEON**, identificada con cedula de ciudadanía N° 35.262.101 expedida en Villavicencio.

Que el día 13 de Junio de 2013, en la reunión de apertura de las propuestas se entregó a los Profesionales Evaluadores, esto es, el Asesor Jurídico de la Universidad de los Llanos, el PGI de la División Financiera y Docente Gestor del proyecto, la propuesta recibida, para proceder con las evaluaciones correspondientes.

Que los Profesionales Evaluadores, esto es, el Asesor Jurídico de la Universidad de los Llanos, el PGI de la División Financiera y el Docente Gestor del proyecto, luego de revisar, verificar y evaluar el cumplimiento de los requisitos jurídicos, económicos, técnicos y financieros, deciden recomendar al Rector adjudicar el proceso a la firma **TECNOLOGIA INFORMATICA ORIENTAL LTDA**, representada legalmente por la señora **ANGELICA SOLANLLY CHAVEZ LEON**, identificada con cedula de ciudadanía N° 35.262.101 expedida en Villavicencio, por valor de Ciento Catorce Millones Ochocientos Cuarenta y Siete Mil Trescientos Ocho Pesos (\$114.847.308).

Que las evaluaciones presentadas por los evaluadores jurídico, financiero y técnico, fueron publicadas en la página web de la Universidad de los Llanos, dando así cumplimiento a lo establecido en la Resolución Rectoral No. 2661 de 2011.

Que la Universidad de los Llanos cumplió el trámite contractual según lo establecido en el Acuerdo Superior N° 007 de 2011 y la Resolución Rectoral No. 2661 de 2011.

Por lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Adjudicar a la firma **TECNOLOGIA INFORMATICA ORIENTAL LTDA**, representada legalmente por la señora **ANGELICA SOLANLLY CHAVEZ LEON**, identificada con cedula de ciudadanía N° 35.262.101 expedida en Villavicencio, el proceso de selección bajo la modalidad de Invitación Abreviada N° 010/2013, para contratar la adquisición de elementos deportivos y otros con cargo al proyecto N° FCHE 0125102012 denominado “Dotación y adecuación de laboratorios y áreas académicas del programa de licenciatura en educación física y deportes de la Universidad de los Llanos”, por valor de



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCION RECTORAL No 1922 DE 2013 (Junio 20)

“Por la cual se adjudica el proceso bajo la modalidad de Invitación Abreviada N° 010 de 2013, conforme al Pliego de Condiciones para contratar la adquisición de elementos deportivos y otros con cargo al proyecto N° FCHE 0125102012 denominado “Dotación y adecuación de laboratorios y áreas académicas del programa de licenciatura en educación física y deportes de la Universidad de los Llanos”.

Ciento Catorce Millones Ochocientos Cuarenta y Siete Mil Trescientos Ocho Pesos (\$114.847.308).

ARTICULO 2º: Notificar al proponente adjudicado.

ARTÍCULO 3º: Contra la presente Resolución Rectoral no procede recurso alguno y rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Villavicencio, a los 20 días del mes de Junio de 2013.

Original Firmado
OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
Rector

Revisó: M.M.M/Asesor Jurídico.
Proyectó: H.P.C – V.R.U

